



## **MINISTERIO DE SALUD INFORMA A LA POBLACIÓN EN GENERAL:**

### **Alerta sobre productos “4Life” comercializados por catálogo**

**San José, 14 de diciembre del 2009.** La Dirección de Regulación de la Salud del Ministerio de Salud alerta a la ciudadanía sobre la comercialización de productos por catálogo “4Life”. Ninguno de los productos descrito en ese catálogo se encuentra registrado en este Ministerio.

La publicidad y los mismos vendedores les atribuyen propiedades terapéuticas, en algunos casos casi milagrosas, ninguna de esas propiedades ha sido demostrada científicamente ante las autoridades de salud de Costa Rica, razón por la que estos productos no han sido registrados.

Los consumidores deben de tener en cuenta que el Ministerio de Salud no ha aprobado ni ha evaluado la seguridad o eficacia antes de su comercialización por lo que estos productos podrían ser potencialmente dañinos al enmascarar enfermedades de riesgo e inducir a pacientes con enfermedades crónicas a sustituir un tratamiento que es indispensable para conservar su salud.

Estos productos se comercializan en el país de manera ilegal ya que no están cumpliendo con la normativa nacional que exige el registro sanitario para la importación y comercialización de todo producto que se use en el país.

Se alerta a la ciudadanía para que se abstenga de comprarlos y denuncie ante esta oficina la presencia del producto en el mercado, si los están utilizando deben discontinuar el uso para evitar riesgos y solicitar consejo médico.

Para mayor información puede comunicarse a la Dirección Regulación de la Salud del Ministerio de Salud, Tels: (506) 2258-6765, (506) 2223-0333 ext: 224/ Fax: ( 506) 2257-7827/ Apartado: 10123-1000, San José

*“ De la Atención de la Enfermedad hacia la Promoción de la Salud”*